



**OFICIO:** CNHJ-046/2019

**Asunto:** Respuesta a Consulta

**27 FEB 2019**

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2019

[morenacnhj@gmail.com](mailto:morenacnhj@gmail.com)

La **Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA**, misma que en pleno suscribe con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 inciso d) y demás relativos y aplicables de nuestro Estatuto, manifiesta a ustedes lo siguiente:

Esta comisión da cuenta de la consulta presentada por el C. Vladimir Parra Barragán de fecha 14 de febrero de 2019 y recibido mediante el correo electrónico de esta Comisión el día 14 de febrero de 2019, en el que plantea lo siguiente:

***“... Vengo a consultar a esta Comisión sobre cuál es el procedimiento que debe seguirse y los parámetros que deben considerarse para la admisión o no admisión, de Diputados al Grupo Parlamentario de MORENA en los Congresos Locales, en específico de las Diputadas Claudia Gabriela Aguirre Luna y Jazmín García Ramírez.”***

...

Es por lo anterior que con base en artículo 49 inciso n), la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA responde lo siguiente:

**UNICO:** De la información presentada en la consulta esta Comisión responde que vía estatutaria no existe procedimiento, ni consideraciones especiales para la admisión o no admisión de diputados a los grupos parlamentarios, sin embargo, la única consideración que pudiese señalar esta Comisión es la de que se debe contar con sus derechos partidarios vigentes, ya que la admisión a dichos grupos parlamentarios depende más de consideraciones políticas que se generen en dicho grupo parlamentario y no a una de orden jurisdiccional.

En el caso específico de las Diputadas **Claudia Gabriela Aguirre Luna y Jazmín García Ramírez**, esta Comisión señala que no existe ningún impedimento jurisdiccional para que las mismas sean parte del grupo parlamentario de MORENA en los Congresos Locales, la misma dependerá de la bancada de MORENA en la entidad, misma que deberá ceñir su actuar a lo establecido en su reglamento interno.

**Así lo acordaron los miembros de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.**

*“Solo el pueblo organizado puede salvar a la Nación”*



Gabriela Rodríguez Ramírez



Héctor Díaz-Polanco



Adrián Arroyo Legaspi



Víctor Suárez Carrera